

Acta Asamblea Asociación Española de la Clase Internacional ILCA 2024

Reunión presencial en fecha 18/06/2024 a las 19:00h.

Lugar: Club Nàutic Sant Feliu de Guíxols (Coincidente con el CTO de España ILCA 6)

Asistentes

Jose Antonio Gomáriz

Javier Blanco

Carles Barceo

Oriol José Ochoa	39424516D
Gastón Cruz Tolón	73026037W
Sebas Picornell	43150776W
Adrián Cruz Lopez	54083797X
Unai Peraita Lopez	48825627P
Héctor Domínguez Lizón	48781598R
Lucía Reyes Sánchez	23051269W (Socia)
Manel Garcia Lorente	48656345Y (Socio)
Aitana Baeza Sáez	26554457Z (Socia)
Ignacio Ramos Perez-Pujol	44858821L (Socio)
Elsa Rodado Lozano	48844880X (Socia)
Carmen Ruiz Ibañez	49245154S (Socia)
Ignacio Gambín Perez	49339144G (Socio)

1. Acta Anterior

Aprobación del acta de la reunión anterior, sin ningún matiz a añadir.

Confirmación de la ejecución de decisiones previas y seguimiento de acciones pendientes.

Se presenta a Carles Barceo ante los asistentes, ya que es la primera ocasión en la que participa de forma presencial en una asamblea. Se comenta que nos encontramos en trámites del cambio a AECILCA en el Registro de las Asociaciones del Gobierno de España.

2. Cuentas y Previsión

Presentación detallada de la situación financiera actual, incluyendo ingresos y gastos. Actualmente, en fecha 31/05/2024, se encuentran 74.224,34 € en la cuenta de la clase.

La Asociación alcanza la cifra de 817 asociados en esa misma fecha. Se vuelve a comentar la obligatoria aportación que se transfiere a la ILCA anualmente, que es un 20% de cada carné de clase. Con esta aportación el país se asegura tener plazas en Mundiales y Europeos.

Se continua con la misma propuesta de presupuestos para asignación de recursos financieros para equipos de la clase y territoriales. La intención es de generar déficit para disminuir el monto de dinero depositado en el banco, e invertirlo en proyectos de la clase.

Se prevé una afiliación aproximada de los mismos 800 asociados para la temporada próxima 24/25.

3. Transferencias Territoriales

Evaluación del estado actual de las transferencias territoriales:

Las ayudas a las territoriales ascienden en los últimos años a 9.300€ el 2022, 12.440€ el 2023 y **10.721€ el 2024**, aunque existen diversas territoriales que no la han solicitado. Se traslada la preocupación de que no se observa interés en demandar estas ayudas, ya que solo 5 territoriales se han visto beneficiadas.

El año anterior se incrementó de un 20% a un 40% las cuotas de ayuda respecto a este concepto, para dar soporte económico.

4. Ayudas Regatistas

Se expone la preocupación por el hecho de que solo dos regatistas solicitaron las ayudas que se otorgan para competir en los europeos en base a la temporada pasada. La asociación disponía de 11.000€, se publicó en las RRSS y Web de la clase y aún así, solo la solicitaron 2 personas (1.000€).

5. Equipo de clase

Se informa que se ha conseguido formar equipos de clase. Se considera como un logro que servirá para dar un buen impulso a la clase. Los U18 de ILCA 4 (6 chicas y 6 chicos, más dos entrenadores) viajaron a Eslovenia.

Ello representó un gasto global de 6.950,50€.

También se prevé un gasto de 6.000€ para el equipo de clase de ILCA 6 para el Europeo de Irlanda.

6. Representación AECILCA

La asociación se ha desplazado a la reunión anual de la EURILCA, celebrada en Chipre, para poder debatir “in situ” diferentes cuestiones de actualidad:

- Programa solidario.
- Votación de incremento de U21 y U23
- Sedes para los europeos de la temporada 2026. El Europeo ILCA 4 se celebrará en Murcia esa temporada!!!

Ello ha supuesto un gasto global de 2.948,91€.

7. Cuadro de Honor

Se actualiza en cuadro de honor incorporando a Jordi Capella por su gran labor como secretario nacional durante el periodo 2011 – 2023. Se aprueba sin ninguna objeción.

8. Ruegos y propuestas

1- Se aprueba la incorporación al Comité de Regatas del evento de un especialista solo para las salidas que controle los UFD/BFD y que grabe las salidas (tanto en pin como en el barco del Comité de Regatas) con una GoPro. Para ello la clase comprará 2 GoPro con soporte/trípode y un iPad. Además, se pagará salario y transporte al especialista nombrado. Se intentará mediar con el Club que este pague el alojamiento y las comidas. Se mediará con el Oficial Principal para que se publiquen cada salida en una nube.

Se considera que el material se podrá usar para la tecnificación de regatistas y hacer que las pruebas sean más justas. En su debido momento se determinará la gestión para que quede claro donde deben estar y como se trasladaran de un lugar a otro.

2- Se aprueba la compra de un remolque para transportar 6 barcos y una lancha. En su debido momento se determinará la gestión para que quede claro donde deben estar y como se trasladaran de un lugar a otro.

Sin más asuntos se levanta la sesión.